



Ayuntamiento de
Horcajuelo de la Sierra

Nº: 40/2023

**DECRETO DE ALCALDÍA FIJANDO LA CONVOCATORIA DE
CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DE
ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS MUNICIPALES EN C/ POZAS, 19**

De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la LRBRL y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el artículo 21.1c) de la LRBRL.

RESUELVO

PRIMERO. Convocar a la Mesa de Contratación, día 4 de abril de 2023 a las 10:00 en el Salón de Actos, finalizado el plazo de presentación de ofertas legalmente establecido, para la apertura pública y valoración posterior correspondientes al Sobre A y B, para contratar el arrendamiento de las 4 viviendas municipales sitas en la calle Pozas, 19

Estando integrada la Mesa de la siguiente forma:

- Dº Cesáreo Fajardo Heras (Alcalde) Presidente de la Mesa.
- D. María Puértolas Gareta (vocal).
- D. Sergio Fernández Denia, vocal
- Dª. María Brun González , vocal
- D. María Puértolas Gareta (Secretaria de la Mesa).

SEGUNDO. Dar traslado de este acuerdo a los interesados, indicándoles que la Mesa de Contratación, se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos, insertando anuncio en la plataforma de contratación.

TERCERO. Comunicar a los licitadores vía plataforma de contratación y tablón de anuncios de Horcajuelo de la Sierra de la presente convocatoria indicándoles que la apertura correspondiente a los "SOBRES A y B", tendrá lugar en acto público en el día y lugar indicados.

Lo que se Decreta y firma el Sr. Alcalde, Dº Cesáreo Fajardo Heras, en Horcajuelo de la Sierra, a 30 de marzo de 2023.

EL ALCALDE

Fdo. : Cesáreo Fajardo Heras